

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades. Expediente n.º 275/20.

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 22.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACUERDO N.º:114/20.

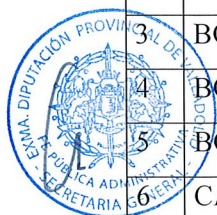
Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS Y/O ENTIDADES DE PROMOCIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA CON SEDE EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID CON MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AÑO 2020.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, y por unanimidad, la Junta de Gobierno ACUERDA:

PRIMERO: Conceder con cargo a la partida 507.341.03.483.00 del vigente Presupuesto, a los clubes deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva que se relacionan, las cantidades que se indican, para la realización de actividades deportivas 2020:

Nº	MUNICIPIO	CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA	IMPORTE SUBVENCIÓN
1	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	C.D. ATLETISMO ALDEAMAYOR	412,49
2	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	RITMICA ALDEAMAYOR	260,52
3	BOCIGAS	C. GOLF BOCIGAS	738,14
4	BOECILLO	C.D. BOECILLO	976,95
5	BOECILLO	C.D. GYM-BOECILLO	260,52
6	CABEZON DE PISUERGA	C.D. FUTBOL SALA CABEZÓN	586,17
7	CABEZON DE PISUERGA	C.D. PIRAGÜISMO CABEZÓN	390,78
8	CARPIO, EL	CLUB CAZA CARPIO	347,36
9	CIGALES	C.D. CIGALES	716,43
10	CIGALES	C.D. RITMICA CIGALES	716,43
11	CISTERNIGA, LA	C.D. BASKET LA CISTERNIGA	499,33
12	FUENSALDAÑA	CLUB ATLETISMO FUENSALDAÑA	130,26
13	GERIA	C.D. BADMINTON GERIA	694,72
14	ISCAR	CLUB DEPORTIVO ISCAR	694,72
15	ISCAR	C D CLUB PATINAJE ISCAR	694,72
16	MATILLA DE LOS CAÑOS	C. TIRO OLIMPICO SAN ISIDRO	521,04
17	MEDINA DE RIOSECO	C.D. ALMIRANTES	998,66



18	MEDINA DE RIOSECO	C.D. BTT BICICLETA MONTAÑA LOS ESCARABAJOS	303,94
19	MEDINA DE RIOSECO	ASS. CANAL DE CASTILLA	325,65
20	MEDINA DE RIOSECO	C.D. DESAFIO	217,10
21	MEDINA DE RIOSECO	C. CICLORIOSECO	260,52
22	MEDINA DE RIOSECO	C.D. PADEL MIGUEL JUSTO	260,52
23	MEDINA DE RIOSECO	CLUB DEPORTIVO DE PESCA	434,20
24	MEDINA DE RIOSECO	CLUB DEPORTIVO PONTE EN FORMA	303,94
25	MEDINA DE RIOSECO	C.D. RIOSECO	824,98
26	MEDINA DE RIOSECO	C.D. TANGA	260,52
27	MEDINA DE RIOSECO	C.D. TRIATLON RIOSECO	303,94
28	MOJADOS	C.D. MOJADOS	803,27
29	MOJADOS	C.D. TAEKWONDO MOJADOS	347,36
30	OLMEDO	C. DE PELOTA OLMEDO	303,94
31	OLMEDO	ASS. SAN MIGUEL OLMEDO	738,14
32	PEDRAJA DE PORTILLO, LA	UNIÓN DEPORTIVA LA PEDRAJA	217,10
33	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	C.BALONCESTO SACEDÓN	325,65
34	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	C.D. FUTBOL-SALA PEDRAJAS	607,88
35	PEÑAFIEL	C. PIRAÑAS PEÑAFIEL	347,36
36	PEÑAFIEL	C.D. PROTOS ATL. PEÑAFIEL	282,23
37	PEÑAFIEL	C.D. SAN ROQUE-PEÑAFIEL	477,62
38	PORTILLO	C.D. BALONMANO TIERRA DE PINARES	412,49
39	PORTILLO	C.D. PORTILLO	694,72
40	POZALDEZ	C.D. POZALDEZ	260,52
41	SANTOVENIA DE PISUERGA	U.D. SANTOVENIA	781,56
42	RENEDO DE ESGUEVA	C.D. BALONCESTO RENEDO 2018	629,59
43	RENEDO DE ESGUEVA	C.D. PATIN RENEDO ESGUEVA	976,95
44	SECA, LA	C.D. LA SECA	217,10
45	SERRADA	C. ATLETICO SERRADA	390,78
46	SIMANCAS	C.D. BASKET CASTILLA SIMANCAS	759,85
47	SIMANCAS	C.D. VILLA DE SIMANCAS	868,40
48	TORDESILLAS	C.D. AJEDREZ REINA JUANA	521,04
49	TORDESILLAS	C.D. ATLÉTICO TORDESILLAS	846,69
50	TORDESILLAS	C.D. PIRAGÜISMO TORDESILLAS	607,88
51	TUDELA DE DUERO	C.D. AJEDREZ TREBEJOS	434,20
52	TUDELA DE DUERO	C.D. BADMINTON TUDELA	369,07



53	TUDELA DE DUERO	C.D. BALONMANO TUDELA	803,27
54	TUDELA DE DUERO	C.D. PATINAJE DRAGONES	477,62
55	TUDELA DE DUERO	C.D. TUDELA	477,62
56	TUDELA DE DUERO	C.D. SANTINOS	390,78
57	TUDELA DE DUERO	C.D. GIRALDA SPORT	434,20
58	VIANA DE CEGA	C.D. JUEGOS AUTÓCTONOS LA CORONILLA	217,10
59	VIANA DE CEGA	C.D. TIZÓN SPORT	716,43
60	VIANA DE CEGA	C.F. VIANA DE CEGA	803,27
61	VIANA DE CEGA	VEM 47CB VIANA DE CEGA	282,23
62	VILLANUBLA	C.D. FUTBOL VILLANUBLA	716,43
63	ZARATAN	C.D. ZARATAN SPORT	911,82
66	ZARATÁN	C.D. ZARATAN BASKET	521,04
67	ZARATAN	LA BANDITA DE FAMBRE	130,26
68	ZARATAN	LA VICTORIA	521,04
69	ZARATAN	PATIN ARTIOLID	868,40

SEGUNDO: Desestimar las solicitudes de los Club de Pelota Jaime Oñate y Club Deportivo Hípico El Estribo por haber sido presentadas fuera de plazo (ambas con fecha R.E. de 30 de junio de 2020), incumpliendo el plazo de presentación previsto en la Base 12ª de la convocatoria reguladora, el cual había finalizado el 19 de junio de 2020, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, reanudándose con efectos desde el 1 de junio de 2020 y artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorrogaba el citado estado de alarma.

(Referencia: Expediente: 275/20. Acuerdo n.º 114/20).

Valladolid, 29 de septiembre 2020.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 29 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Conrado Íscar Ordoñez